

Boletín No 2022-24

Título:

Formulario 126 de contribuciones especiales y formulario 119

Ya está disponible el nuevo formulario para declarar las Contribuciones Temporales establecidas en la Ley Desarrollo Económico.

Con el nuevo formulario de contribuciones temporales y régimen impositivo voluntario, único y temporal para la regularización de activos en el exterior, declara:

- Contribución Temporal al Patrimonio de personas naturales
- Contribución Temporal sobre el Patrimonio de sociedades
- Impuesto Único y Temporal para la Regularización de Activos en el Exterior

Si eres una persona natural con:

- Patrimonio igual o mayor a un millón de dólares
- Patrimonio en sociedad conyugal igual o mayor a dos millones de dólares

Deberás pagar una Contribución Temporal por el ejercicio fiscal 2022.

Si tienes una sociedad con:

Patrimonio igual o mayor a cinco millones de dólares.

Deberás pagar una Contribución Temporal tanto para el ejercicio fiscal 2022 como para el ejercicio fiscal 2023

Si deseas acogerte al Régimen Impositivo Voluntario, Único y Temporal para la Regularización de Activos en el Exterior, podrás hacerlo hasta el 31 de diciembre de 2022.

Presenta tu declaración juramentada y notarizada en www.srigob.ec

Finalmente considera las fechas de declaración y pago del impuesto:

- Si la declaración y pago se realiza hasta el 31 de marzo de 2022 - tarifa = 3,5%
- Si la declaración y pago se realiza hasta el 30 de junio de 2022 – tarifa = 4,5%
- Si la declaración y pago se realiza hasta el 31 de diciembre de 2022 - tarifa 5.5%

-El contenido de este documento tiene carácter informativo y de ninguna manera debe considerarse como una asesoría legal o profesional, como tampoco se la puede relacionar como fuente para la toma de decisiones y/o acciones legales o empresariales-

Para una asesoría minuciosa no dude en contactarnos



CPA. Silvia Vanegas
**Directora Área de
Consultoría Contable**



Dr. Nilo Narváez
**Director Área de
Consultoría Tributaria**



Dr. Pablo Cruz
**Director Área de
Consultoría Legal**

Ing. Paolo Puruncajas
Director de Marketing

Dis. Renato Puruncajas
Director de Imagen Corporativa

Quito

📍 : Av. República N: E2-62 y Av. Atahualpa.
Edificio Prisma II: Piso 6 Oficinas 6A 6B
(Frente al Paso desnivel de Av. República)
Quito - Ecuador

Cuenca

📍 : Av. Gran Colombia 11-41
entre Tarqui y General Torres.
Cuenca-Ecuador

☎ : +593 9 6768 8847

✉ : info@cle.com.ec / asistente@cle.com.ec

📱 / [cleconsultorecuador](https://www.facebook.com/cleconsultorecuador) / [cleconsultores](https://www.instagram.com/cleconsultores)

🌐 / cle-consultores-ecuador

www.cle.com.ec